

JURISDICCION 53

MINISTERIO DE TURISMO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

El Ministerio de Turismo, tiene la responsabilidad de diseñar e implementar las políticas turísticas de la República Argentina. La Ley Nacional de Turismo N° 25.997 establece su competencia en cuestiones relativas al fomento, desarrollo sustentable, promoción y regulación de la actividad y de los recursos turísticos, fijando así mismo, los mecanismos de participación y concertación de los sectores públicos y privados.

El Gobierno Nacional, a partir de sus políticas públicas ha generado un marco macroeconómico sólido para el sector turístico, permitiendo en nuestro país un crecimiento equilibrado, la recuperación del empleo, una mayor equidad e inclusión social y un significativo aporte en divisas a las cuentas nacionales. Por otro lado, el mercado interno dinamizado ha dado lugar a un aumento sostenido de todas las actividades económicas, previéndose una expansión de la economía en el corto y mediano plazo, a pesar del complejo entorno internacional.

El Turismo, valiéndose de este contexto, se viene desarrollando en todos los espacios turísticos de nuestro país, privilegiando la diversificación productiva y las integraciones regionales, convirtiéndose así en una actividad socio-económica, estratégica y prioritaria dentro de las políticas del Estado.

Al analizar más detenidamente lo ocurrido a lo largo del año 2011, se observan 2 momentos claramente diferenciados. Durante el primer semestre las llegadas de turistas internacionales por todas las vías de ingreso aumentaron un 10% respecto del mismo semestre de 2010. Sin embargo, a partir de junio se observa una caída en las llegadas por vía aérea, de manera coincidente con la erupción del Volcán Puyehue. De todos modos, dado que las llegadas por vía terrestre continuaron en aumento, el segundo semestre finalizó con un nivel de llegadas levemente superior al año anterior. Al respecto, las llegadas de turistas internacionales a la Argentina superaron los 5,7 millones de turistas en el año 2011, registrando un crecimiento del 6%, tasa más moderada que la del año anterior (24%) pero aún superior a la del turismo mundial (4%), y a la media de la región americana (4%).

Por su parte, los ingresos económicos en dólares alcanzaron los U\$S 5.211 millones en concepto de Viajes, un 8% más que en el año 2010, y representaron en 2011 un 1,2% del PIB en dólares, el 36,7% de las exportaciones de servicios y el 5,3% de las exportaciones totales.

Los países limítrofes son los que presentan la mayor participación en el turismo receptivo, sumando 3,8 millones de llegadas en el 2011, y representando más del 60% del total de llegadas por todas las vías de ingreso. Fueron estos mercados los que impulsaron el crecimiento del turismo en el 2011, tras la contracción de las llegadas desde mercados más afectados por la crisis internacional, como los europeos, Estados Unidos y Canadá.

Este creciente ingreso de turistas desde los países de la región se explica en parte por las mejoras económicas alcanzadas por estos países, así como por el mayor grado de integración económica entre los países de Sudamérica. Lo mencionado se ha dado, no sólo en el plano institucional, sino también en el plano económico, permitiendo un aumento en las exportaciones de Argentina hacia los países limítrofes de más del 50% entre 2006 y 2010.

Por otro lado, a partir del magnífico crecimiento del PIB logrado en el 2011 (8,9%) y como una evidencia clara que existe una mejora en la distribución de la riqueza, la cantidad de residentes en Argentina que realizaron al menos un viaje en el año aumentó 9 puntos porcentuales entre el año 2006 y 2010. En el año 2006, el porcentaje de la población nacional que había realizado al menos un viaje representó un 35%, mientras que en 2010 este porcentaje alcanzó al 44% de la población.

Desde el año 2003, la salida de argentinos hacia otros destinos turísticos aumentó a partir de la mejora en la situación económica de la población de nuestro país. No obstante, el balance, medido tanto en cantidad de turistas como en dólares, mejoró sustancialmente respecto de los niveles registrados durante el período de vigencia del régimen de convertibilidad. Así, el promedio anual del balance de divisas por turismo entre 2003 y 2011 tiende a equilibrarse, tras un déficit de U\$S 1.266 millones, promedio anual registrado entre 1993 y 2001.

Es importante también remarcar, cómo la mayor cantidad y mejor distribución de los feriados a lo largo del año, posibilitaron un crecimiento de más del 50% en el turismo de fines de semana largos entre 2010 y 2011, tendencia que se mantiene durante el primer trimestre de 2012. Asimismo se hace necesario indicar, que más allá de la evolución positiva que el turismo internacional registró en la Argentina, el mercado interno, o sea los turistas residentes, fueron los que dieron mayor impulso a la actividad turística en los últimos años.

La planificación concertada de las inversiones públicas en obras turísticas y de interés turístico sumado al fomento y estímulo a las inversiones privadas, han dinamizado los espacios turísticos de nuestro país. Un claro ejemplo de ello son las inversiones en alojamiento, que generaron un aumento de la oferta de establecimientos cercano al 60% entre 2003 y 2010.

El proceso de desarrollo turístico que evidencia nuestro país, y el aumento tanto de la demanda como de la oferta turística, provoca una amplia gama de efectos multiplicadores, directos e indirectos, que atraviesan distintos sectores de la economía. Entre ellos el aumento del empleo en las ramas características del turismo del 19% entre 2004 y 2010, alcanzando este último año la cifra de 1.047 millones de personas empleadas (el 10% del empleo total urbano).

Las perspectivas para el turismo en el país son por lo tanto alentadoras para el período 2013-2015. Es esperable que Argentina consolide la tendencia de desarrollo y que se registre un crecimiento de turistas extranjeros por todas las vías y de turistas residentes a destinos domésticos.

Estos resultados, son el producto de una planificación colectiva que incluye a todos los actores del sector, que con el liderazgo del Ministerio de Turismo, dan cumplimiento a lo establecido por la Ley Nacional de Turismo. Esta normativa indica que las acciones de gobierno deben estar enmarcadas en el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS), que tiene actualmente un horizonte temporal hasta el año 2020, y que fue recientemente actualizado, a través de un proceso participativo que incluyó a la totalidad de jurisdicciones y regiones turísticas de nuestro país.

El PFETS, por lo tanto explicita la visión y misión que el Ministerio de Turismo y el sector en su totalidad comparten en pos de un desarrollo turístico equitativo, inclusivo y federal. Al respecto, la Visión, promueve un trabajo que posicione turísticamente al país en el contexto internacional, tanto por la diversidad de su oferta, la calidad de sus servicios y el respeto por el hábitat e identidad de las comunidades con vocación turística. La Misión, por su parte, impulsa condiciones óptimas de competitividad que conduzcan al desarrollo equilibrado y sustentable del sector, promoviendo tanto la

calidad de vida de las comunidades residentes como la experiencia satisfactoria de los visitantes a los destinos turísticos de Argentina.

Los ejes de la política turística se focalizan entonces, en el desarrollo turístico con inclusión social y en la conservación del patrimonio turístico nacional, entendiendo fundamentalmente que el objeto de todo desarrollo, para el modelo productivo nacional, es la mejora en la calidad de vida de las personas, donde el turismo impacta positivamente en anfitriones y visitantes de nuestro país.

Respecto a los objetivos estratégicos, los mismos se concentran en cuatro campos temáticos de actuación: el desarrollo turístico, la gestión de la calidad, la conservación del patrimonio y la promoción de destinos y productos turísticos, tanto para el turismo receptivo como para el turismo interno.

Dos de estos cuatro campos temáticos (la conservación patrimonial y la promoción de destinos y productos para el turismo receptivo) son gestionados por entes descentralizados que dependen, política y administrativamente, del Ministerio. Ellos son la Administración de Parques Nacionales (APN) que tiene como misión primaria la custodia y administración del sistema de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales de la Nación, tal como lo estipula la Ley N° 22.351; y el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), que se constituye como organismo responsable de la promoción turística internacional de la Argentina. El mismo concreta la relación público-privada y tiene la misión de posicionar a la Argentina como destino turístico internacional, desarrollando sus actividades en el marco del Capítulo IV de la Ley N° 25.997 de Turismo.

El campo temático del desarrollo turístico, por su parte, aborda el aumento de la incidencia económica del Turismo en el sistema productivo nacional en un marco de inclusión social, procurando la dinamización y el crecimiento equilibrado de los espacios turísticos, de condición real y potencial, priorizados en el PFETS 2020.

Son objetivos estratégicos de este campo de actuación: consolidar la planificación estratégica como herramienta para la ejecución de la política nacional de turismo; promover un desarrollo turístico equilibrado, sustentable e inclusivo, en pos de la calidad de vida de visitantes y residentes de las comunidades con vocación turística; aumentar la incidencia del turismo en el sistema productivo nacional; profundizar el uso de herramientas inductoras de desarrollo turístico; concertar las inversiones públicas en obras de interés turístico en los espacios priorizados del mapa de oportunidades del PFETS; procurar una adecuada promoción y modelización de las inversiones privadas, facilitando la captación y radicación de nuevos capitales en el sector; y fortalecer el sistema nacional de estadísticas de turismo y de estudios de mercado, procurando su socialización, distribución y aplicación para la planificación, gestión y la toma de decisiones en el sector.

Estos objetivos orientan el desarrollo de productos turísticos a la medida de las expectativas de las comunidades anfitrionas y de la demanda turística nacional e internacional, con una estructura territorial de la oferta equilibrada y sustentable. Asimismo, entiende al turismo como un derecho universal de todas las personas, impulsando temáticas como accesibilidad de la experiencia turística a la franja de población económica y socialmente más vulnerable (tercera edad, grupos familiares, escolares y personas con capacidades diferentes).

Por su parte, la gestión de la calidad apunta a una intervención sistemática en las estrategias institucionales tendientes a la mejora en las prestaciones turísticas, estableciendo

estándares nacionales e internacionales, definiendo mecanismos de cumplimiento de dichas normas y proponiendo procesos de certificación y su actualización conforme a la evolución del mercado turístico.

Son objetivos estratégicos de este campo de actuación: impulsar la implementación de directrices, normas y estándares de calidad, preservando la sustentabilidad social, cultural y ambiental; implementar en el sector público turístico un modelo de gestión por resultados, diseñando procesos que respondan al cumplimiento de las misiones institucionales y que puedan ser evaluados fácilmente por la ciudadanía; propiciar estudios de las variables que incrementen la competitividad turística; promover e impulsar el desarrollo de las acciones conducentes a lograr la efectiva protección del usuario de servicios turísticos; realizar controles a prestadores mediante la exigencia del cumplimiento de las garantías necesarias para asegurar la eficacia en los servicios; y administrar el registro de agentes de viajes y el registro especial para entidades sin fines de lucro.

El campo temático de promoción de destinos y productos, en lo referido a la promoción nacional, busca modificar la tendencia de concentración espacial y temporal de la demanda de turistas argentinos hacia grandes centros urbanos, en concurrencia con la intención de mantener una masa crítica estable de turistas circulando y ampliando las posibilidades de los mismos con nuevas opciones de viaje. La estrategia elegida consiste en estimular el rol activo del consumidor argentino, comunicando de un modo amplio y persistente el arco de ofertas novedosas, en cuanto a concepto y facilidades para su adquisición. En lo relacionado con la promoción internacional de destinos y productos se tiene como objetivo primario mejorar el posicionamiento de la Argentina en el mercado turístico internacional, procurando un crecimiento de una demanda sostenida del turismo internacional receptivo.

Son objetivos estratégicos de este campo de actuación, en la promoción nacional: planificar, desarrollar y ejecutar las acciones destinadas a la promoción y comercialización del turismo, y dirigir la ejecución de los planes establecidos para promover la demanda del turismo interno; promover la participación en congresos, ferias, exposiciones, eventos especiales, encuentros de comercialización y cualquier otro tipo de reunión en el país; y apoyar la comercialización de destinos y productos turísticos, colaborando con los sectores específicos provinciales, municipales y de la actividad privada. En la promoción internacional, son objetivos estratégicos: realizar actividades inherentes a la promoción del destino Argentina por regiones, corredores y por productos turísticos en el exterior, en mercados prioritarios, estratégicos y potenciales, con el objetivo de satisfacer la demanda internacional; y participar en eventos internacionales, ferias, exposiciones, bolsas y encuentros de comercialización con el propósito de promocionar los productos y destinos argentinos y facilitar su comercialización.

Para operativizar los objetivos estratégicos de los campos de actuación mencionados, el Ministerio de Turismo cuenta con fondos provenientes de la recaudación del impuesto del 5% sobre los pasajes aéreos, marítimos y fluviales al exterior; y la recaudación de las unidades turísticas ubicadas en Chapadmalal y Embalse Río Tercero, en concepto de días-turistas que se perciben por las prestaciones de turismo social; entre otros conceptos menores como aranceles a agencias de viajes, multas, etc.

Por otro lado, se dispone de financiamiento externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de mejora de la competitividad del sector turismo y el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en municipios turísticos. Asimismo, se están por concluir las gestiones de nuevos préstamos internacionales destinados al desarrollo turístico en espacios priorizados en el PFETS 2020.

En este contexto, los objetivos de la política presupuestaria institucional por campo de actuación para el año 2013 son los siguientes:

Con relación al Desarrollo Turístico:

- Concertar, promover y sinergiar inversiones turísticas que contribuyan al desarrollo turístico equitativo y equilibrado en el territorio.
- Fomentar y apoyar la creación de empresas que contribuyan a mejorar la calidad de la oferta, la competitividad y la sustentabilidad de emprendimientos vinculados, en forma directa e indirecta, al sector turístico.
- Fortalecer el trabajo impulsado por el Programa Nacional de Inversiones Turísticas en los espacios definidos como prioritarios por la actualización del PFETS, con inversiones en materia de señalética turística, unidades de información/centros de visitantes, instalaciones turísticas y obras para la conservación del patrimonio.
- Concluir con el desarrollo de las obras y acciones de fortalecimiento previstas en el Corredor Iguazú-Misiones y el Corredor de los Lagos, así como también con las obras de saneamiento en las localidades turísticas de Villa La Angostura, Bariloche, El Bolsón, Esquel, Trevelín, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Ushuaia y Mar del Plata, todo ello con financiamiento externo del BID.
- Concluir las gestiones para la obtención de un nuevo préstamo del BID destinado al desarrollo turístico en la RN 40 austral, los Parques Nacionales australes, y el área Talampaya -Ischigualasto, entre otros, así como también la gestión de otros financiamientos internacionales.
- Diversificar la cartera de productos turísticos, conceptualizando y poniendo en valor productos novedosos, innovadores y atractivos en base a las experiencias buscadas y expectativas del mercado interno y receptivo.
- Planificar y gestionar la conservación del patrimonio turístico en correspondencia con el menú de productos identificados como más potentes por su capacidad de generar demanda interna y receptiva.
- Continuar las aplicaciones del Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes (PROFODE) en los espacios turísticos prioritarios del PFETS 2020.
- Contribuir a la generación de empleo decente, mediante la continuidad del acuerdo MINTUR-BNA de la línea crediticia 400 (cuya tasa de interés es bonificada por este Ministerio) destinada a las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas para financiar capital de trabajo y/o inversiones.
- Articular con otros ministerios un abordaje integral de herramientas inductoras de desarrollo y vincular las experiencias y proyectos en implementación.
- Dar continuidad a la aplicación del Sistema de Señalética Turística Nacional de manera de resolver los problemas de información y orientación de los visitantes de nuestro territorio.
- Sostener los operativos que garantizan la generación de las estadísticas básicas de turismo de demanda y de oferta, produciendo informes periódicos y anuales, fijando un calendario y socializando la información estadística sobre turismo a todo el arco de actores del sector.
- Generar en conjunto con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) un Sistema de Indicadores de Desarrollo Turístico, que dé cuenta de la evolución y contribución económica, social y ambiental del Turismo en nuestro país.
- Consolidar y expandir el Sistema de Información y Estadística Turística (SIET) generando conocimiento significativo que actúe de conector y fortalezca, a igual tiempo, el acceso, interpretación y aplicación de la información disponible.
- Fortalecer la promoción de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como una estrategia de trabajo intersectorial permanente.

- Optimizar el cumplimiento de los objetivos en materia de turismo social avanzando en la ampliación de la oferta social con la rehabilitación prevista de los hoteles 3 y 6 de la Unidad Turística Chapadmalal; el mejoramiento completo de las instalaciones de la Unidad Turística Embalse con la colaboración de “Argentina Trabaja”, en el Hotel 2, 5 y en los Talleres de Servicios Generales.
- Mejorar las instalaciones de las Unidades, procurando que la práctica turística llegue en forma plena y sin limitaciones a sectores de la población objetivo, reforzando la política presupuestaria en un marco interinstitucional, junto con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI); el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), etc.
- Continuar desplegando la política vinculada al Turismo Federal, que en los últimos años ha adquirido una clara orientación de fomento a través de la incorporación de destinos incipientes y la participación de las pequeñas y medianas empresas hoteleras, mediante el proceso de consolidación de una red de turismo social que involucre múltiples destinos.

Con relación a la Gestión de la Calidad se prevé:

- Asistir al sector turístico para elevar la calidad en la prestación de servicios a través de la aplicación del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT), transfiriendo a los equipos técnicos provinciales el conocimiento para la implementación de los distintos programas que lo integran.
- Implementar instrumentos de gestión de la calidad, como por ejemplo, Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO), Directrices de Gestión (que abarcan opciones adaptadas para Bodegas, Termas, Municipios, establecimientos de Turismo Familiar, establecimientos Accesibles y respetuosos del Medio Ambiente), Programa de Buenas Prácticas, Programa de Excelencia en la Gestión, todos ellos en nuevos destinos y sus respectivas reválidas.
- Extender el modelo de gestión de las bases del Premio Nacional a la Calidad que está destinado a los organismos públicos del país vinculados al turismo.
- Implementar en empresas las Normas Sectoriales IRAM-SECTUR (en referencia al Instituto Argentino de Normalización y Certificación y la Secretaría de Turismo de la Nación, respectivamente), las que constituyen el nivel más avanzado del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT).
- Difundir el Modelo para una Gestión de Excelencia, mediante la implementación en empresas de nuevos destinos.
- Consolidar los Clubes de Excelencia sectoriales vigentes y avanzar en nuevas propuestas.
- Aplicar el modelo de Gestión Integral del Riesgo Turístico (GIRTUR) en destinos turísticos provinciales y transferir la experiencia a nivel internacional.
- Crear el Instituto de Calidad Turística Argentina para administrar y proporcionar las diferentes herramientas del Sistema Argentino de Calidad Turística.
- Complementar esta batería de herramientas con las acciones del Programa de Educación y Formación, que prevé generar un Seminario Internacional con la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de Escuelas Primarias con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Con relación a la Promoción de Destinos y productos se prevé:

- Analizar las tendencias de los mercados y definir en consecuencia las estrategias de comunicación que desarrollen un adecuado vínculo entre demanda y oferta turística.

- Aumentar la comunicación de estímulo a destinos y productos nacionales mediante acciones de promoción directa e indirecta y de acuerdo con los segmentos de demanda elegidos como blanco para cada campaña:
- Participar en ferias, exposiciones, congresos, encuentros de comercialización y otras muestras en el país, destinados a impulsar el crecimiento del turismo interno.
- Coordinar y articular la ejecución y el desarrollo de campañas informativas y de promoción publicitaria en medios de comunicación masiva, sobre regiones y productos turísticos, con la Secretaría de Medios de Comunicación de la Presidencia de la Nación.
- Acrecentar la difusión de la oferta turística nacional a través del portal del organismo, del sistema de información turística y de la producción del material promocional, atendiendo al crecimiento, actualización y control de calidad de los mismos, a la aplicación de nuevas tecnologías, y mediante la utilización de redes de comunicación social.
- Brindar un servicio integral de información a los turistas y otros usuarios nacionales y extranjeros, jerarquizando el accionar de los centros de información habilitados al efecto y de los que se instalen en muestras turísticas.
- Desarrollar planes y proyectos para la promoción y difusión de los destinos y productos turísticos, con un carácter federal y de acuerdo con las políticas y estrategias de consenso con el Consejo Federal de Turismo, con el objetivo de fortalecer y diversificar la demanda en todo el territorio nacional, para una mayor y mejor distribución del gasto y generación de fuentes de trabajo y de producción.
- Aumentar el volumen de llegadas de argentinos a destinos turísticos no convencionales, así como el volumen de viajeros y pernотaciones (registrado por la Encuesta de Ocupación Hotelera) en esos destinos.
- Impulsar las propuestas de declaración de interés turístico, fiesta nacional y auspicio, relacionados con acontecimientos de significación turística que se desarrollen en el país y contribuyan a la difusión de la oferta y al incremento de la demanda, como así también, atender las propuestas de otorgamiento de apoyos económicos a entidades públicas y privadas para la realización de acciones promocionales del turismo interno y la concreción de fiestas, ferias, congresos y otras muestras en el territorio nacional.
- Estimular prácticas activas y novedosas de viaje, promoviendo la oferta de nuevos productos y destinos no convencionales, corredores y circuitos, y articulando las acciones con el sector privado en cooperación con los entes regionales y organismos provinciales de turismo.
- Estimular un rol activo del consumidor brindando herramientas vinculadas a la práctica del turismo responsable, a los derechos del turista como consumidor y al ciudadano en general, en la exigencia del cumplimiento de las normas que regulan la actividad.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	510.030.000
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	510.030.000
		SUBTOTAL	510.030.000
		Gastos Figurativos	421.091.345
TOTAL			931.121.345

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	364.037.345
11	9	Gastos Figurativos	364.037.345
13		Recursos con Afectación Especifica	413.747.000
13	1	Gastos en Personal	106.089.000
13	2	Bienes de Consumo	7.155.000
13	3	Servicios No Personales	247.240.000
13	4	Bienes de Uso	8.328.000
13	5	Transferencias	29.007.000
13	9	Gastos Figurativos	15.928.000
22		Crédito Externo	153.337.000
22	1	Gastos en Personal	161.000
22	2	Bienes de Consumo	28.000
22	3	Servicios No Personales	65.911.000
22	4	Bienes de Uso	46.111.000
22	9	Gastos Figurativos	41.126.000
TOTAL			931.121.345

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	789.560.345
2120	Gastos de Consumo	426.584.000
2121	Remuneraciones	106.250.000
2122	Bienes y Servicios	320.334.000
2170	Transferencias Corrientes	25.467.000
2171	Al Sector Privado	11.867.000
2172	Al Sector Público	11.425.000
2173	Al Sector Externo	2.175.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	337.509.345
2181	A la Administración Nacional	337.509.345
2200	Gastos de Capital	141.561.000
2210	Inversión Real Directa	54.439.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	54.439.000
2220	Transferencias de Capital	3.540.000
2221	Al Sector Privado	40.000
2222	Al Sector Público	3.500.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	83.582.000
2241	A la Administración Nacional	83.582.000
TOTAL		931.121.345

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	464.900.000
11	9			Otros Impuestos	464.900.000
11	9	9		Otros	464.900.000
12				Ingresos No Tributarios	2.900.000
12	6			Multas	300.000
12	6	1		Multas por Infracciones	300.000
12	9			Otros	2.600.000
12	9	2		Especificados	2.600.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	4.200.000
14	2			Venta de Servicios	4.200.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	4.200.000
TOTAL					472.000.000

III - APERTURAS PROGRAMATICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		209.794.491	145	0
16	Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	Secretaría de Turismo	143.145.640	115	0
18	Prestaciones Turísticas	Dirección de Prestaciones Turísticas	157.089.869	169	0
97	Erogaciones Figurativas	Unidad Ministro	421.091.345	0	0
TOTAL			931.121.345	429	0

**CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES****Servicio Administrativo Financiero
322**

DESCRIPCION DE LA CATEGORIA

Esta categoría comprende la administración financiera y de recursos humanos, así como la planificación y la dirección de las acciones del Ministerio de Turismo.

Asimismo incluye la gestión y coordinación del préstamo “Mejora de la Competitividad Turística” (BID N° 1.648/OC-AR) destinado a la realización de estudios, asistencia técnica y fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento turísticos, la señalización y difusión estratégica de los principales corredores turísticos nacionales.

Adicionalmente comprende acciones vinculadas con el préstamo “Programa de Gestión de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos” (BID N° 1.868/OC-AR) destinado al asesoramiento y consultoría de desarrollos de infraestructura para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos en Parques Nacionales y Municipios Turísticos pequeños aledaños.

Por otro lado se desarrollarán las acciones inherentes al préstamo “Desarrollo de Corredores Turístico” (BID N° 2.606/OC-AR) destinado a apoyar la estructuración de productos turísticos impulsando la creación de nuevas ofertas y la distribución de los flujos turísticos hacia zonas emergentes, promover el fortalecimiento institucional y mejorar la gestión ambiental. El programa se focalizará en 6 corredores turísticos que integran 15 espacios protegidos nacionales y empresas directa o indirectamente relacionadas con el turismo.

Por último en el año 2013 se incorpora el desarrollo de tareas de gestión y coordinación del préstamo “Programa de Desarrollo Turístico” del Banco de Desarrollo de América Latina (Corporación Andina de Fomento N° 201203-O).

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	159.508.799
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	93.408.799
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	37.819.924
0	0	4	13	1	1					Personal Permanente	23.840.447
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	11.287.274
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.287.274
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.287.274
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.317.979
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.317.979
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.317.979
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.467.105
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.467.105
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.467.105
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.768.089
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.768.089
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.768.089
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	2.530.938
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.869.000
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.869.000
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.869.000
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	155.750
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	155.750
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	155.750
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	506.188
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	506.188
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	506.188
0	0	4	13	1	4					Asignaciones Familiares	161.756
0	0	4	13	1	4			21		Gastos Corrientes	161.756
0	0	4	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	161.756
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	153.400
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	109.100
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	109.100
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	109.100
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	44.300
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	44.300
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	44.300
0	0	4	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.605.552
0	0	4	13	1	7			21		Gastos Corrientes	1.605.552
0	0	4	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.605.552
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	9.527.831
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.223.407
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.223.407
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.223.407

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	670.746
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	670.746
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	670.746
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	574.512
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	574.512
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	574.512
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	1.867.166
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.867.166
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.867.166
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	192.000
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	192.000
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	192.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	3.909.292
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	3.909.292
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.909.292
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	48.892.128
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	3.501.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	3.501.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.501.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	7.400.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	7.400.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.400.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.946.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.946.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.946.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	19.995.128
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	19.995.128
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.995.128
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.300.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.300.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.300.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	7.060.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	7.060.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.060.000
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	715.000
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	715.000
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	715.000
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	4.975.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	4.975.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.975.000
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	2.787.455
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	2.787.455
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.787.455
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.787.455
0	0	4	22							Crédito Externo	66.100.000
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	161.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	161.000
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	161.000
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	161.000
0	0	4	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	161.000
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	28.000
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	28.000
0	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	28.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	65.911.000
0	0	4	22	3	1					Servicios Básicos	112.000
0	0	4	22	3	1			21		Gastos Corrientes	112.000
0	0	4	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	112.000
0	0	4	22	3	2					Alquileres y Derechos	600.000
0	0	4	22	3	2			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	4	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	4	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	550.000
0	0	4	22	3	3			21		Gastos Corrientes	550.000
0	0	4	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	550.000
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	64.209.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	64.209.000
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	64.209.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	340.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	340.000
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	340.000
0	0	4	22	3	9					Otros Servicios	100.000
0	0	4	22	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	11									Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I GIRSU - Parque Arrayanes - Neuquén	5.364.103
0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.364.103
0	11	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.609.231
0	11	4	13	4						Bienes de Uso	1.609.231
0	11	4	13	4	2					Construcciones	1.609.231
0	11	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.609.231
0	11	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.609.231
0	11	4	22							Crédito Externo	3.754.872
0	11	4	22	4						Bienes de Uso	3.754.872
0	11	4	22	4	2					Construcciones	3.754.872
0	11	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.754.872
0	11	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.754.872

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	13									Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto Parque Nacional Quebrada Condorito - Villa Carlos Paz, Córdoba - Etapa I	1.300.000
0	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.300.000
0	13	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.300.000
0	13	4	13	4						Bienes de Uso	1.300.000
0	13	4	13	4	2					Construcciones	1.300.000
0	13	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.300.000
0	13	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	14									Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la Planta de Separación de Residuos El Bolsón, Río Negro - Etapa II	13.802.064
0	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.802.064
0	14	4	22							Crédito Externo	13.802.064
0	14	4	22	4						Bienes de Uso	13.802.064
0	14	4	22	4	2					Construcciones	13.802.064
0	14	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.802.064
0	14	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.802.064
0	17									Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto Parque Nacional Los Alisos - Concepción, Tucumán - Etapa I	15.067.525
0	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.067.525
0	17	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.265.461
0	17	4	13	4						Bienes de Uso	1.265.461
0	17	4	13	4	2					Construcciones	1.265.461
0	17	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.265.461
0	17	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.265.461
0	17	4	22							Crédito Externo	13.802.064
0	17	4	22	4						Bienes de Uso	13.802.064
0	17	4	22	4	2					Construcciones	13.802.064
0	17	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.802.064
0	17	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.802.064
0	26									Construcción de Centro de Visitantes y Portal de Acceso Sur y Saneamiento al Corredor de los Lagos - Esquel, Chubut (BID N° 2606-0/OC)	750.400
0	26	4								SERVICIOS ECONOMICOS	750.400
0	26	4	22							Crédito Externo	750.400

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	26	4	22	4						Bienes de Uso	750.400
0	26	4	22	4	2					Construcciones	750.400
0	26	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	750.400
0	26	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	750.400
0	29									Puesta en Valor Misión Nuestra Señora de Loreto - Templo, Huerto, Capilla y Eje Procesional - Rehabilitación y Equipamiento Centro de Interpretación Loreto y Santa Ana - Loreto, Misiones. (BID N° 2606-0/OC)	13.058.722
0	29	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.058.722
0	29	4	22							Crédito Externo	13.058.722
0	29	4	22	4						Bienes de Uso	13.058.722
0	29	4	22	4	2					Construcciones	13.058.722
0	29	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.058.722
0	29	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.058.722
0	30									Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón, Río Negro (BID N° 2606-0/OC)	487.760
0	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	487.760
0	30	4	22							Crédito Externo	487.760
0	30	4	22	4						Bienes de Uso	487.760
0	30	4	22	4	2					Construcciones	487.760
0	30	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	487.760
0	30	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	487.760
0	40									Construcción de la Terminal de Ómnibus en Hipólito Yrigoyen - Santa Cruz (BID N° 2606-0/OC)	455.118
0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	455.118
0	40	4	22							Crédito Externo	455.118
0	40	4	22	4						Bienes de Uso	455.118
0	40	4	22	4	2					Construcciones	455.118
0	40	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	455.118
0	40	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	455.118
TOTAL											209.794.491

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección, Planificación y Administración	Unidad Ministro	72.433.692	144	0
02	Gestión y Coordinación Mejora de la Competitividad (BID N° 1648/OC-AR)	Coordinación Préstamo BID	7.675.107	1	0
03	Gestión y Coordinación Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños (BID N° 1868/OC-AR-2)	Coordinación Préstamo BID	37.633.000	0	0
04	Gestión y Coordinación Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	Coordinación Préstamo BID	33.408.000	0	0
05	Gestión y Coordinación del Programa de Desarrollo Turístico (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	8.359.000	0	0
Proyectos:					
11	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I GIRSU - Parque Arrayanes - Neuquén	Coordinación Préstamo BID	5.364.103	0	0
13	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto Parque Nacional Quebrada Condorito - Villa Carlos Paz, Córdoba - Etapa I	Coordinación Préstamo BID	1.300.000	0	0
14	Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la Planta de Separación de Residuos El Bolsón, Río Negro - Etapa II	Coordinación Préstamo BID	13.802.064	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
17	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto Parque Nacional Los Alisos - Concepción, Tucumán - Etapa I	Coordinación Préstamo BID	15.067.525	0	0
26	Construcción de Centro de Visitantes y Portal de Acceso Sur y Saneamiento al Corredor de los Lagos - Esquel, Chubut (BID N° 2606-0/OC)	Coordinación Préstamo BID	750.400	0	0
29	Puesta en Valor Misión Nuestra Señora de Loreto - Templo, Huerto, Capilla y Eje Procesional - Rehabilitación y Equipamiento Centro de Interpretación Loreto y Santa Ana - Loreto, Misiones. (BID N° 2606-0/OC)	Coordinación Préstamo BID	13.058.722	0	0
30	Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón, Río Negro (BID N° 2606-0/OC)	Coordinación Préstamo BID	487.760	0	0
40	Construcción de la Terminal de Ómnibus en Hipólito Yrigoyen - Santa Cruz (BID N° 2606-0/OC)	Coordinación Préstamo BID	455.118	0	0
TOTAL:			209.794.491	145	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORIA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Jefe de Gabinetes de Asesores del Ministro de Turismo	1	0
Responsable de Medios de Comunicacion del Min de Turismo	1	0
Coordinador de Asuntos Parlamentarios del Min de Turismo	1	0
Coordinador Ejecutivo de la Unid Ejecut Central del Min de Turis	1	0
Subtotal Escalafón	5	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	6	0
B	26	0
C	61	0
D	25	0
E	17	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	138	0
TOTAL DE LA CATEGORIA 01	145	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
11	51	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I GIRSU - Parque Arrayanes - Neuquén	Coordinación Préstamo BID	5.364.103
13	51	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto Parque Nacional Quebrada Condorito - Villa Carlos Paz, Córdoba - Etapa I	Coordinación Préstamo BID	1.300.000
14	51	Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la Planta de Separación de Residuos El Bolsón, Río Negro - Etapa II	Coordinación Préstamo BID	13.802.064
17	51	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto Parque Nacional Los Alisos - Concepción, Tucumán - Etapa I	Coordinación Préstamo BID	15.067.525
26	51	Construcción de Centro de Visitantes y Portal de Acceso Sur y Saneamiento al Corredor de los Lagos - Esquel, Chubut (BID N° 2606-0/OC)	Coordinación Préstamo BID	750.400
29	51	Puesta en Valor Misión Nuestra Señora de Loreto - Templo, Huerto, Capilla y Eje Procesional - Rehabilitación y Equipamiento Centro de Interpretación Loreto y Santa Ana - Loreto, Misiones. (BID N° 1071)	Coordinación Préstamo BID	13.058.722
30	51	Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón, Río Negro (BID N° 2606-0/OC)	Coordinación Préstamo BID	487.760
40	51	Construcción de la Terminal de Ómnibus en Hipólito Yrigoyen - Santa Cruz (BID N° 2606-0/OC)	Coordinación Préstamo BID	455.118
TOTAL				50.285.692

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
1	0	11	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I GIRSU - Parque Arrayanes - Neuquén	01/05/2010	30/04/2013	70,00	30,00	0,00	0,00	0,00
1	0	13	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto Parque Nacional Quebrada Condorito - Villa Carlos Paz, Córdoba - Etapa I	01/06/2012	31/12/2014	0,00	5,00	95,00	0,00	0,00
1	0	14	Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la Planta de Separación de Residuos El Bolsón, Río Negro - Etapa II	01/10/2011	31/03/2013	20,00	80,00	0,00	0,00	0,00
1	0	17	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto Parque Nacional Los Alisos - Concepción, Tucumán - Etapa I	01/06/2012	31/12/2014	0,00	20,00	80,00	0,00	0,00
1	0	26	Construcción de Centro de Visitantes y Portal de Acceso Sur y Saneamiento al Corredor de los Lagos - Esquel, Chubut (BID N° 2606-0/OC)	01/01/2012	31/12/2014	0,00	10,00	90,00	0,00	0,00
1	0	29	Puesta en Valor Misión Nuestra Señora de Loreto - Templo, Huerto, Capilla y Eje Procesional - Rehabilitación y Equipamiento Centro de Interpretación Loreto y Santa Ana - Loreto, Misiones. (BID N° 1071)	01/01/2012	31/12/2013	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	30	Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón, Río Negro (BID N° 2606-0/OC)	01/01/2012	31/12/2014	0,00	80,00	20,00	0,00	0,00
1	0	40	Construcción de la Terminal de Ómnibus en Hipólito Yrigoyen - Santa Cruz (BID N° 2606-0/OC)	01/01/2012	31/12/2014	0,00	90,00	10,00	0,00	0,00

PROGRAMA 16
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TURISMO

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones llevadas a cabo en este programa tienen como objetivo principal fiscalizar, incentivar y promover el turismo dentro del Territorio Nacional.

En este sentido toma vital importancia la realización de campañas de concientización de impacto directo al turismo interno, siendo los principales ejes de acción:

- Mejorar las condiciones empresariales del sector, las ofertas de infraestructura en transporte aéreo y terrestre y la protección del consumidor, dentro de los lineamientos del plan estratégico de competitividad.
- Incentivar el incremento del gasto medio de turismo, la estadía de turistas y mejorar la distribución temporal de la demanda, bajo un plan de marketing integrado.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	3.500
Concurrencia a Ferias	Feria	57
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	12

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	143.145.640
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	143.145.640
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	36.373.755
0	0	4	13	1	1					Personal Permanente	19.870.057
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	8.645.375
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.645.375
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.443.850
0	0	4	13	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	2.201.525
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.618.262
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.618.262
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.488.662
0	0	4	13	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	129.600
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.188.635
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.188.635
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.165.835
0	0	4	13	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	22.800
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.841.785
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.841.785
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.749.455
0	0	4	13	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	92.330
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	576.000
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	576.000
0	0	4	13	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	576.000
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	1.012.375
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	747.600
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	747.600
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	747.600
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	62.300
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	62.300
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	62.300
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	202.475
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	202.475
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	202.475
0	0	4	13	1	4					Asignaciones Familiares	233.174
0	0	4	13	1	4			21		Gastos Corrientes	233.174
0	0	4	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	233.174
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	252.100
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	162.100
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	162.100
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	157.100
0	0	4	13	1	5	1		21	3	Moneda Extranjera	5.000
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	90.000
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	90.000
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	90.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.766.108
0	0	4	13	1	7			21		Gastos Corrientes	1.766.108
0	0	4	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.766.108
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	13.239.941
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.112.779
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.112.779
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.112.779
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	721.542
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	721.542
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	721.542
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	736.192
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	736.192
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	736.192
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	2.392.628
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.392.628
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.392.628
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	1.276.800
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.276.800
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.188.000
0	0	4	13	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	88.800
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	1.654.167
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	1.654.167
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.654.167
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	75.606.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	8.020.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	8.020.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	4	13	3	2			21	3	Moneda Extranjera	20.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.050.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.050.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.050.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	45.016.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	45.016.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	45.016.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.470.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	10.470.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.470.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	4.800.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	35.000
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	35.000
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	6.215.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	6.215.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.215.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	504.718
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	470.518
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	470.518
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	470.518
0	0	4	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	34.200
0	0	4	13	4	5			22		Gastos de Capital	34.200
0	0	4	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	34.200
0	0	4	13	5						Transferencias	29.007.000
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	11.867.000
0	0	4	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	11.597.000
0	0	4	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	11.597.000
0	0	4	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	11.597.000
0	0	4	13	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	270.000
0	0	4	13	5	1	9		21		Gastos Corrientes	270.000
0	0	4	13	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	270.000
0	0	4	13	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	40.000
0	0	4	13	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	40.000
0	0	4	13	5	2	4		22		Gastos de Capital	40.000
0	0	4	13	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	4	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	11.425.000
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	8.625.000
0	0	4	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	8.625.000
0	0	4	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	8.625.000
0	0	4	13	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	2.800.000
0	0	4	13	5	7	6		21		Gastos Corrientes	2.800.000
0	0	4	13	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	2.800.000
0	0	4	13	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	3.500.000
0	0	4	13	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	3.500.000
0	0	4	13	5	8	6		22		Gastos de Capital	3.500.000
0	0	4	13	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	4	13	5	9					Transferencias al Exterior	2.175.000
0	0	4	13	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.175.000
0	0	4	13	5	9	2		21		Gastos Corrientes	2.175.000
0	0	4	13	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.175.000
TOTAL											143.145.640

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Promoción Turística Nacional	16.270.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.270.000
0	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	16.270.000
0	0	1	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	16.270.000
0	0	1	4	7	13	5					Transferencias	16.270.000
0	0	1	4	7	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.270.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	10.000.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	1	4	7	13	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	270.000
0	0	1	4	7	13	5	1	9	2294		Aerolíneas Argentinas S.A.	270.000
0	0	1	4	7	13	5	1	9	2294	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	270.000
0	0	1	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	1	4	7	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.200.000
0	0	1	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	3.200.000
0	0	1	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.200.000
0	0	1	4	7	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.800.000
0	0	1	4	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.800.000
0	0	1	4	7	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.800.000
0	0	2									Gestión de la Calidad Turística	1.597.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.597.000
0	0	2	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.597.000
0	0	2	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	1.597.000
0	0	2	4	7	13	5					Transferencias	1.597.000
0	0	2	4	7	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.597.000
0	0	2	4	7	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.597.000
0	0	2	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.597.000
0	0	2	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.597.000
0	0	4									Desarrollo Turístico	8.965.000
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.965.000
0	0	4	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	8.965.000
0	0	4	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	8.965.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	4	7	13	5					Transferencias	8.965.000
0	0	4	4	7	13	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	40.000
0	0	4	4	7	13	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	40.000
0	0	4	4	7	13	5	2	4	9999		Sin discriminar	40.000
0	0	4	4	7	13	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.000
0	0	4	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.425.000
0	0	4	4	7	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.425.000
0	0	4	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	5.425.000
0	0	4	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.425.000
0	0	4	4	7	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	3.500.000
0	0	4	4	7	13	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	3.500.000
0	0	4	4	7	13	5	8	6	9999		Sin discriminar	3.500.000
0	0	4	4	7	13	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.500.000
0	0	5									Coordinación y Relaciones Internacionales e Institucionales	2.175.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.175.000
0	0	5	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.175.000
0	0	5	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	2.175.000
0	0	5	4	7	13	5					Transferencias	2.175.000
0	0	5	4	7	13	5	9				Transferencias al Exterior	2.175.000
0	0	5	4	7	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.175.000
0	0	5	4	7	13	5	9	2	1954		Organización Mundial del Turismo	2.175.000
0	0	5	4	7	13	5	9	2	1954	99	No Clasificado	2.175.000
TOTAL											29.007.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Promoción Turística Nacional	Dirección Nacional de Promoción Turística	85.666.432	39	0
02	Gestión de la Calidad Turística	Dirección Nacional de Gestión de Calidad Turística	13.934.116	14	0
03	Registro y Fiscalización de Agentes de Viajes	Dirección de Registro y Fiscalización de Agentes de Viajes	7.338.861	22	0
04	Desarrollo Turístico	Dirección Nacional de Desarrollo Turístico	25.536.359	25	0
05	Coordinación y Relaciones Internacionales e Institucionales	Secretaría de Turismo	10.669.872	15	0
TOTAL:			143.145.640	115	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador de Enlace con el Consejo Federal de Turismo del Min	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	6	0
B	15	0
C	52	0
D	23	0
E	14	0
Subtotal Escalafón	110	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Consejero de Embajada y Cònsul General - Consejero Econòmico y C	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	115	0

PROGRAMA 18
PRESTACIONES TURÍSTICAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES TURÍSTICAS

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objeto el desarrollo de las prestaciones turísticas Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal, a través de planes dirigidos a personas de la tercera edad, familias carenciadas y alumnos que cursan el último año escolar, incorporándose a partir del Decreto N° 292/95 a los beneficiarios del Régimen de Jubilaciones y Pensiones comprendidos en el PAMI.

Las tareas previstas para 2013, se enmarcan en el Plan de Turismo Social y en el Plan de Turismo Federal y tienden a:

- Afianzar las prácticas turísticas en sectores de la población, económicamente débiles con un espíritu federalista a través de la asignación de plazas en las Unidades Turísticas.
- Coordinar la recreación de jubilados y pensionados, encausándolos en las prácticas turísticas y de integración con medios naturales-recreativos-culturales.
- Propulsar en los niños y adolescentes la actividad campamental, incorporando actividades deportivas, y fomentando el intercambio de vivencias, costumbres y culturas nativas.
- Incorporar planes para el desarrollo del turismo de base, de aventura y ecológico.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	305.555
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	493.949

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	157.089.869
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	157.089.869
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	31.895.321
0	0	4	13	1	1					Personal Permanente	17.503.431
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	8.768.226
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.768.226
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.768.226
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.157.384
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.157.384
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.157.384
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.077.134
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.077.134
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.077.134
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.500.687
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.500.687
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.500.687
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	1.771.657
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.308.300
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.308.300
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.308.300
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	109.025
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	109.025
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	109.025
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	354.332
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	354.332
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	354.332
0	0	4	13	1	4					Asignaciones Familiares	479.504
0	0	4	13	1	4			21		Gastos Corrientes	479.504
0	0	4	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	479.504
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	97.472
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	69.000
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	69.000
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	69.000
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	28.472
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	28.472
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	28.472
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	12.043.257
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.992.778
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.992.778
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.992.778
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	900.703
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	900.703
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	900.703

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	741.124
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	741.124
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	741.124
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	2.408.652
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.408.652
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.408.652
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	1.591.541
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	1.591.541
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.591.541
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	122.741.872
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	3.270.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	3.270.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.270.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.900.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	10.900.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.900.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	107.071.872
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	107.071.872
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	107.071.872
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	600.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	60.000
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	840.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	840.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	840.000
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	861.135
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	861.135
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	861.135
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	861.135
TOTAL											157.089.869

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración de Unidades Turísticas	Dirección de Prestaciones Turísticas	56.557.997	169	0
02	Prestaciones Turísticas en Unidad Turística Embalse	Unidad Turística Embalse	39.513.500	0	0
03	Prestaciones Turísticas en Unidad Turística Chapadmalal	Unidad Turística Chapadmalal	39.518.372	0	0
04	Prestaciones Turísticas por Programa Federal de Turismo Social	Dirección de Prestaciones Turísticas	21.500.000	0	0
TOTAL:			157.089.869	169	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	4	0
C	24	0
D	35	0
E	94	0
F	11	0
Subtotal Escalafón	169	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	169	0

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
322

Incluye erogaciones figurativas a la Administración de Parques Nacionales y al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	421.091.345
0	0	9	11							Tesoro Nacional	364.037.345
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	364.037.345
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	332.780.345
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	332.780.345
0	0	9	11	9	1	2	107			Administracion de Parques Nacionales	332.780.345
0	0	9	11	9	1	2	107	21		Gastos Corrientes	332.780.345
0	0	9	11	9	1	2	107	21	1	Moneda Nacional	332.780.345
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	31.257.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	31.257.000
0	0	9	11	9	2	2	107			Administracion de Parques Nacionales	31.257.000
0	0	9	11	9	2	2	107	22		Gastos de Capital	31.257.000
0	0	9	11	9	2	2	107	22	1	Moneda Nacional	31.257.000
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	15.928.000
0	0	9	13	9						Gastos Figurativos	15.928.000
0	0	9	13	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.128.000
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	3.128.000
0	0	9	13	9	1	2	107			Administracion de Parques Nacionales	3.128.000
0	0	9	13	9	1	2	107	21		Gastos Corrientes	3.128.000
0	0	9	13	9	1	2	107	21	1	Moneda Nacional	3.128.000
0	0	9	13	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	12.800.000
0	0	9	13	9	2	1				Contribución a la Administración Central	2.500.000
0	0	9	13	9	2	1	354			Ministerio de Plan. Fed., Inversión Pública y Servicios	2.500.000
0	0	9	13	9	2	1	354	22		Gastos de Capital	2.500.000
0	0	9	13	9	2	1	354	22	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	9	13	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	10.300.000
0	0	9	13	9	2	2	107			Administracion de Parques Nacionales	10.300.000
0	0	9	13	9	2	2	107	22		Gastos de Capital	10.300.000
0	0	9	13	9	2	2	107	22	1	Moneda Nacional	10.300.000
0	0	9	22							Crédito Externo	41.126.000
0	0	9	22	9						Gastos Figurativos	41.126.000
0	0	9	22	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.601.000
0	0	9	22	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.601.000
0	0	9	22	9	1	2	107			Administracion de Parques Nacionales	1.601.000
0	0	9	22	9	1	2	107	21		Gastos Corrientes	1.601.000
0	0	9	22	9	1	2	107	21	1	Moneda Nacional	1.601.000
0	0	9	22	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	39.525.000
0	0	9	22	9	2	1				Contribución a la Administración Central	13.604.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 97

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9	22	9	2	1	354			Ministerio de Plan. Fed., Inversión Pública y Servicios	13.604.000
0	0	9	22	9	2	1	354	22		Gastos de Capital	13.604.000
0	0	9	22	9	2	1	354	22	1	Moneda Nacional	13.604.000
0	0	9	22	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	25.921.000
0	0	9	22	9	2	2	107			Administracion de Parques Nacionales	25.921.000
0	0	9	22	9	2	2	107	22		Gastos de Capital	25.921.000
0	0	9	22	9	2	2	107	22	1	Moneda Nacional	25.921.000
TOTAL											421.091.345

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
322

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	58.253.000
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	58.253.000
0	9	13	6						Activos Financieros	58.253.000
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	58.253.000
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	58.253.000
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	58.253.000
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	58.253.000
TOTAL										58.253.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	153.337.000
37	9			Del Sector Externo	153.337.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	153.337.000
TOTAL					153.337.000